

Campaña “Sorteo Flash – Banca Negocios”

1. Vigencia de la campaña

Del 28 de agosto de 2026 al 04 de septiembre de 2026.

2. Participantes

Promoción válida exclusivamente para clientes de la **Banca Negocios de Interbank** que hayan recibido esta comunicación y cumplan con la mecánica establecida.

3.Premio:

La campaña contempla:

- 1 ganador de una Tablet Lenovo Tab M11 with Tab Pen + Folio Case

Se otorgará un máximo de un (1) premio por cliente.

4.Mecánica:

- Realizar al menos un (1) **Pago de Planillas** a través del módulo de pagos masivo de la **Banca por Internet Empresas (BPI)** durante la vigencia de la campaña, hasta el **4 de septiembre de 2026**.
- El pago deberá encontrarse **ejecutado y no haber sido anulado o reversado** al momento de la validación de participantes.

No existe importe mínimo por operación.

5.Detalle del sorteo y entrega del premio:

Los clientes que cumplan con las condiciones establecidas participarán en el **sorteo que se realizará el 11 de septiembre de 2026**.

El ganador será contactado vía telefónica y/o por correo electrónico dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores al sorteo. Se realizarán hasta cinco (5) intentos de contacto telefónico y tres (3) intentos de contacto por correo electrónico. De no lograr establecer contacto, se procederá a realizar un nuevo sorteo.

La entrega del premio se gestionará directamente con el ganador y será realizada en la **oficina principal de Interbank**.

El premio es personal, intransferible y no es canjeable por dinero ni por otros bienes o servicios.

El ganador podrá ser consultado en el siguiente enlace:

<https://interbank.pe/promociones-ganadores/2026>

6. Restricciones:

- Promoción válida solo para clientes que recibieron la comunicación.
- No participan operaciones anuladas o reversadas.

7. Condiciones generales

Interbank se reserva el derecho de verificar el cumplimiento de todas las condiciones de la campaña en cualquier etapa.

En caso de detectarse irregularidades, inconsistencias o incumplimientos, Interbank podrá descalificar al participante.

La participación en la campaña implica la aceptación total e incondicional de los presentes Términos y Condiciones.

Para consultas, los clientes podrán comunicarse a través de los canales oficiales de atención de Interbank.

8. Información adicional

Fondo de Seguro de Depósitos (FSD): cobertura vigente conforme a la normativa aplicable.

ITF: 0.005%.

Mayor información sobre tasas, comisiones y gastos en el Tarifario, en Tiendas Interbank o en www.interbank.pe, conforme a la normativa vigente.